

ORDEN de 12 de diciembre de 1989, por la que se concede autorización para el traslado de domicilio, reclasificación, ampliación de puestos escolares y modificación de enseñanzas al Centro Privado de Formación Profesional de Primer Grado Ramón y Cajal, de Córdoba.

Examinado el expediente presentado por D. Antonio F. Campos Cobo, en su calidad de representante legal de la Sociedad Cooperativa Andaluza Centro Cordobés de Enseñanzas Medias, entidad titular del Centro privado de Formación Profesional de Primer Grado denominado «Ramón y Cajal», a la vista de los informes preceptivos de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Córdoba, y teniendo en cuenta que la tramitación del expediente se ha ajustado a la normativa establecida por el Decreto 1855/74 de 7 de junio, sobre régimen jurídico de las autorizaciones a Centros privados, la Orden Ministerial de 24 de abril de 1975, que desarrolla el anterior Decreto, la Orden Ministerial de 31 de julio de 1974, de requisitos mínimos a reunir por los Centros a autorizar, así como la Ley Orgánica 8/85 de derechos a la Educación.

Esta Consejería ha dispuesto:

Primero. Conceder autorización para el traslado de domicilio al Centro Privado de Formación Profesional de Primer Grado denominado Ramón y Cajal, así como su reclasificación, ampliación del número de puestos escolares y modificación de enseñanzas, quedando con los datos que a continuación se detallan y a partir del curso académico 1989/1990.

Código: 14007416

Titular: Sociedad Cooperativa Andaluza Centro Cordobés de Enseñanzas Medias.

Clasificación: Centro de Formación Profesional de Primer y Segundo Grado homologado.

Localidad: Córdoba.

Provincia: Córdoba.

Domicilio: c/ Libertador Simón Bolívar. Polígono Guadalquivir. Parcela nº 2.

Puestos Escolares:

Formación Profesional de Primer Grado: 240.

Formación Profesional de Segundo Grado: 240.

Enseñanzas:

Formación Profesional de Primer Grado:

Rama Administrativa y Comercial. Profesión Administrativa.

Rama Sanitaria. Profesión Clínica.

Rama Hogar. Profesión Jardines de Infancia.

Formación Profesional de Segundo Grado:

Curso de Enseñanzas Complementarias.

Rama Sanitaria. Especialidades:

Rodiagnóstico.

Prótesis Dental de Laboratorio, conforme a los programas aprobados por O.M. de 10 de junio de 1988 (BOE núm. 142 de 14.6.88).

a) Para asegurar la eficacia de las enseñanzas autorizadas, conforme a los niveles de clasificación reconocidos, el profesorado, así como los elementos materiales de las instalaciones didácticas y demás medios necesarios habrán de ajustarse en todo momento a lo que exijan las disposiciones vigentes en la materia.

b) La presente autorización no implicará compromiso de Concierto Educativo, estando éste supeditado a las limitaciones presupuestarias de cada ejercicio económico, y a las condiciones generales fijadas al respecto.

Segundo. El Centro quedará adscrito al Instituto de Formación Profesional «La Fuensonta», de Córdoba.

Sevilla, 12 de diciembre de 1989

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

CONSEJERIA DE CULTURA

ORDEN de 13 de diciembre de 1989, por la que se levanta la suspensión de efectos y se otorga eficacia a la Orden de 18 de octubre de 1989 por la que se reconoce, clasifica y dispone la inscripción en el Registro de Fundaciones Privadas de Carácter Cultural y Artístico, Asociaciones y Entidades Análogas de Andalucía, de la fundación cultural privada denominada BIOS.

Por orden de 18 de octubre de 1989 (BOJA de 14 de noviembre) se aprobó el reconocimiento, clasificación e inscripción en el Registro de Fundaciones Privadas de carácter Cultural y Artístico Asociaciones y Entidades Análogas de Andalucía de la denominada BIOS, demorando sus efectos hasta la aportación de la escritura Notarial de modificación de los artículos 13, 6 y 8 de los Estatutos Fundacionales (determinación de las reglas para la aplicación de las rentas al objeto fundacional y reserva de Gobierno a favor de los fundadores) y remisión de una declaración suscrita por los tres miembros fundadores ratificando el carácter primordialmente Cultural de la Fundación, así como una actualización del Presupuesto del primer ejercicio económico.

La Fundación ha presentado escritura Notarial de modificación de Estatutos otorgada el 27 de noviembre de 1989, con el número 3417 del Protocolo del Notario de Sevilla D. José Luis Vivancos Escobar en la que se subsana las deficiencias estatutarias apuntadas.

Asimismo presenta la declaración suscrita por los tres miembros fundadores, ratificando el carácter primordialmente cultural de la Fundación y Presupuesto actualizado del primer ejercicio económico.

En su virtud, y vistos los informes de la Asesoría Técnica de Fundaciones y de la Asesoría Jurídica, esta Consejería de Cultura ha resuelto levantar la suspensión impuesta, y en consecuencia, otorgar eficacia, a partir de esta fecha a la Orden de 18 de octubre de 1989, por cumplimiento de las condiciones a que se hallaba sujeta de acuerdo con lo establecido en los puntos quinto sexto y séptimo de su parte dispositiva.

Sevilla, 15 de diciembre de 1989

JAVIER TORRES VELA
Consejero de Cultura

RESOLUCION de 23 de noviembre de 1989, de la Dirección General de Fomento y Promoción Cultural, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas a asociaciones culturales para la realización de actividades de música y danza 1989.

En virtud de la Orden de 7 de febrero de 1989, por la que se convocan Ayudas a Asociaciones Culturales para la realización de actividades de Música y Danza 1989, de acuerdo con lo establecido en su base cuarta, he resuelto conceder las Ayudas que se relacionan o continuación.

Nombre: Fed. Andaluza Asoc. Sordos (GRI)

Objeto: II Jornadas Andaluzas Danzas Regionales para Sordos

Cantidad concedida: 1.000.000 ptas.

Nombre: Asoc. Folk. «Virgen de la Cabeza» Andújar (JA)

Objeto: Participación Grupo XXVI EUROPEADA

Cantidad concedida: 200.000 ptas.

Nombre: Asoc. Folk. «Giralda de Sevilla» (SE)

Objeto: Actividades anuales de Danza

Cantidad concedida: 500.000 ptas.

Nombre: Asoc. Mus. «Federico Gº Lorca» (GRI)

Objeto: Encuentro Coral Navidad 89

Cantidad concedida: 300.000 ptas.

Nombre: Grupo Cul. Danza Pto. Real. (CA)

Objeto: II Muestra Danzas «Villo de Pto. Real»

Cantidad concedida: 400.000 ptas.

Nombre: Sociedad Musical Linense (JA)

Objeto: Programa de Conciertos anuales

Cantidad concedida: 200.000 ptas.

Nombre: Asc. Lírica Córdoba

Objeto: IV Semana Lírica Córdoba

Cantidad concedida: 1.000.000 ptas.

Nombre: Asc. Cult. «Equipo Trovo». El Ejido

Objeto: Actividades 1989

Cantidad concedida: 200.000 ptas.

Nombre: Asc. Amigos Folk «Ciudad de Cádiz».

Objeto: VII Festival Int. Folk. «Ciudad de Cádiz»

Cantidad concedida: 600.000 ptas.

Nombre: Mediterráneo Centro Artístico (AI)
Objeto: Conciertos Música Electrónica
Cantidad concedida: 300.000 ptas.

Nombre: Soc. Filarmónica de Málaga
Objeto: Actividades Musicales Anuales
Cantidad concedida: 1.500.000 ptas.

Nombre: Asoc. Filarmónica de Almería
Objeto: Varios conciertos
Cantidad concedida: 1.500.000 ptas.

Nombre: Ateneo de Sanlúcar Bda. (ICA)
Objeto: Veladas musicales
Cantidad concedida: 500.000 ptas.

Nombre: Asoc. Coros-Danza Virgen de Gracia de Carmona (SE)
Objeto: Actuaciones en Cataluña
Cantidad concedida: 200.000 ptas.

Nombre: Asoc. Mantenimiento y Difusión de Danzas Populares Andaluzas. Dos Hnas.
Objeto: VIII Jornadas Folk. Nazarenas Intern.
Cantidad concedida: 400.000 ptas.

Nombre: Asoc. Cutl. Gran Orquesta Música Ligera de Linares (JA)
Objeto: Varios conciertos
Cantidad concedida: 200.000 ptas.

Nombre: Asoc. Cult. «Azahora». Lucena (CO)
Objeto: Jornadas Danza y Ballet
Cantidad concedida: 150.000 ptas.

Nombre: Grupo Fil. «A. Segovia». Joén
Objeto: Temporada conciertos 89-90
Cantidad concedida: 800.000 ptas.

Nombre: Club de Jazz de Granada
Objeto: Ciclo sobre Jazz
Cantidad concedida: 1.000.000 ptas.

Nombre: Soc. Mus. «Nº 5º Angeles» (MA)
Objeto: X Aniversaria Soc. Musical
Cantidad concedida: 250.000 ptas.

Nombre: Asoc. Cul. San Ildefonso. Mairena del Aljarafe (SE)
Objeto: Muestra Danza Suiza y Francia
Cantidad concedida: 200.000 ptas.

Nombre: Asoc. «Manuel de Falla»
Objeto: VII Festival Int. Música de Ayamonte
Cantidad concedida: 1.000.000 ptas.

Nombre: ADDAC (Asoc. Divulgación y Desarrollo de Artes y Cultural)
Objeto: Festival de Música y IX Curso Int. Arte «Martín Codax»
Cantidad concedida: 800.000 ptas.

Nombre: Real Centro Fil. «Eduardo Lucena»
Objeto: Actuaciones Coral por Andalucía
Cantidad concedida: 500.000 ptas.

Nombre: Asoc. Cult. «Danza 88 Ballet Cámara Provincia de Cádiz»
Objeto: Montaje espectáculo de Danza
Cantidad concedida: 300.000 ptas.

Nombre: Asoc. Coros y Danzas Pozoblanco
Objeto: IV Muestra Folklore Tradicional
Cantidad concedida: 200.000 ptas.

Nombre: Asoc. Cul. Deportiva Añtoniana
Objeto: Realización Actividades Musicales
Cantidad concedida: 400.000 ptas.

Nombre: Asoc. Mus. «Gaspar Vivas»
Objeto: Mejora programa educación musical
Cantidad concedida: 400.000 ptas.

RESOLUCION de 30 de noviembre de 1989, de la Dirección General de Fomento y Promoción Cultural, por la que se hace pública la relación de ayudas o giras para profesionales relacionados con la música y la danza 1989.

En virtud de la Orden de 7 de febrero de 1989, por la que se convocan ayudas a Giras para Profesionales relacionados con la Música y la Danza 1989, de acuerdo con lo establecido en su base quinta, El Director General de Fomento y Promoción Cultural ha resuelto la concesión de las ayudas que se relacionan a continuación:

Nombre: Alberto González Calderón.
Objeto: Giras provincias andaluzas. 8 conciertos de piano.
Cantidad concedida: 480.000, ptas.

Nombre: Francisco Fernández Moyano.
Objeto: Giras provincias andaluzas. 10 actuaciones espectáculo «Ausencia».
Cantidad concedida: 1.000.000, ptas.

Nombre: Manuel Pérez Jiménez.
Objeto: Giras provincias andaluzas. 5 conciertos cello y piano.
Cantidad concedida: 400.000, ptas.

Nombre: Juan Rodríguez Romero.
Objeto: Giras provincias andaluzas. 11 conciertos Orquesta Musizier.
Cantidad concedida: 4.000.040, ptas.

Nombre: Francisco Pena Vázquez.
Objeto: Giras provincias andaluzas. 6 actuaciones Opera «La Sarva Padrona».
Cantidad concedida: 2.700.000 ptas.

Nombre: Ricardo Miño y Pepa Mantes.
Objeto: Gira provincias andaluzas. 5 actuaciones espectáculo «Flamenco Concierto».
Cantidad concedida: 2.000.000, ptas.

Nombre: María Mercedes Rubio Velasco. «Hidra Danza» S.C.A.
Objeto: Gira provincias andaluzas. 10 actuaciones.
Cantidad concedida: 5.000.000, ptas.

Nombre: Manuel Moreno Jiménez. «Gitanos de Jerez» S. Coop. And.
Objeto: Gira por España «Flamenca esa forma de vivir». 10 actuaciones.
Cantidad concedida: 4.000.000, ptas.

Nombre: Nicasio Moreno Caro, Cuorteto «Cañadu»
Objeto: Gira provincias andaluzas. 10 actuaciones.
Cantidad concedida: 800.000, ptas.

Nombre: José María Puyana Guer. Juan J. Peralta Fis.
Objeto: Gira provincias andaluzas. Dúo clarinete-piano. 10 actuaciones.
Cantidad concedida: 800.000, ptas.

Nombre: José A. Campos Blanco.
Objeto: Gira provincias andaluzas. Trío Violín-Cello-Guitarra. 10 actuaciones.
Cantidad concedida: 1.000.000, ptas.

Nombre: Cristian Baude Didier.
Objeto: Gira provincias andaluzas. Dúo Barroco cello-clave. 10 actuaciones.
Cantidad concedida: 800.000, ptas.

Nombre: Rafael Dastis Bendala. Grupo de percusión «Gong».
Objeto: Gira provincias andaluzas. 10 actuaciones.
Cantidad concedida: 1.000.000, ptas.

Nombre: Mº Luz Ortega Moreno. Representante.
Pianista Emilio López SAA.
Objeto: Gira provincias andaluzas. 10 conciertos de piano.
Cantidad concedida: 800.000, ptas.

Nombre: Walter Oscar Tejeda.
Objeto: Gira provincias andaluzas. Dúo Arpa-Violín. 6 actuaciones.
Cantidad concedida: 400.000, ptas.